



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
PERFIL DE PUESTO
D.L. 1057



SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN																																								
Órgano:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA.																																							
Unidad Orgánica:	RED DE SALUD CONTUMAZÁ.																																							
Nombre del Cargo:	No aplica.																																							
Clasificación:	No aplica.																																							
Nombre del puesto:	ENFERMERA/O.																																							
Dependencia Jerárquica:	CENTRO DE SALUD CONTUMAZÁ.																																							
Piadas Vacantes:	01.																																							
SECCIÓN: FUNCIONES																																								
MISIÓN DEL PUESTO																																								
Brindar atención integral por curso de vida, para la persona, familia y comunidad (MCI) aplicando las guías clínicas vigentes y de acuerdo a la cartera de servicios de salud de la IPRESS, así como responder a las necesidades de salud de la población.																																								
FUNCIONES DEL PUESTO:																																								
1	Brindar cuidados de enfermería a la persona, familia y comunidad bajo la modalidad de oferta fija, móvil o telesalud, utilizando tecnologías de información establecidas, de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud y modelo de organización de los servicios de salud vigente.																																							
2	Desarrollar procedimientos de enfermería, orientados a la satisfacción de necesidades de salud, de la persona, familia y comunidad, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), de acuerdo a la cartera de servicios de salud, modelo de atención de salud, modelo de organización de los servicios de salud y normatividad vigente.																																							
3	Realizar la atención de salud de la persona, durante la ejecución de procedimientos orientados al diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y otros según corresponda.																																							
4	Realizar la atención de salud en situaciones de urgencias o emergencias y referencia del paciente según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente y la cartera de servicios de salud del establecimiento de salud.																																							
	Realizar acciones de promoción de la salud a través de intervenciones educativas y comunicacionales individuales y colectivas, así como sensibilizar e incidir en las autoridades y actores del territorio fomentando estilos de vida saludables y la generación de condiciones y entornos para la salud, haciendo uso de la educación para la salud, estrategias de abogacía y mecanismos de participación y vigilancia en salud.																																							
	Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y pública, considerando el perfil epidemiológico y determinantes sociales de la salud, a través de acciones de protección específica, control de crecimiento y desarrollo, detección temprana de problemas de salud, entre otros, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.																																							
7	Participar en la planificación, programación y evaluación de las intervenciones de salud, sobre la base de las necesidades de salud identificadas a partir del análisis de los problemas de salud, tendencias y determinantes de la salud de la población del sector sanitario a cargo, utilizando tecnologías y herramientas de información según normativa vigente.																																							
8	Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública del establecimiento de salud, en el marco del sistema de gestión de la calidad.																																							
9	Participar en acciones de vigilancia epidemiológica, control de brotes, salud ambiental, salud ocupacional y en emergencias y desastres en salud, fomentando la participación ciudadana.																																							
10	Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.																																							
CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO																																								
No aplica.																																								
Periodicidad de la aplicación (marcar con un X, luego explicar o sustentar)	Temporal <input type="checkbox"/> Permanente <input type="checkbox"/>																																							
No aplica.																																								
SECCIÓN: REQUISITOS																																								
FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)																																								
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos																																							
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitario</td> <td></td> <td>X</td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria			<input type="checkbox"/> Secundaria			<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)			<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)			<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X	<input type="checkbox"/> Egresado (a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura <table border="1"> <tr> <th colspan="3">LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.</th> </tr> <tr> <td>Especialidad</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica.</td> </tr> <tr> <td>Maestría</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica.</td> </tr> <tr> <td>Doctorado</td> <td>Egresado</td> <td>Grado</td> </tr> <tr> <td colspan="3">No aplica.</td> </tr> </table>	LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.			Especialidad	Egresado	Grado	No aplica.			Maestría	Egresado	Grado	No aplica.			Doctorado	Egresado	Grado	No aplica.		
	Incompleta	Completa																																						
<input type="checkbox"/> Primaria																																								
<input type="checkbox"/> Secundaria																																								
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)																																								
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 Años)																																								
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario		X																																						
LICENCIADA/O EN ENFERMERÍA.																																								
Especialidad	Egresado	Grado																																						
No aplica.																																								
Maestría	Egresado	Grado																																						
No aplica.																																								
Doctorado	Egresado	Grado																																						
No aplica.																																								
	C) ¿Colegiatura?																																							
	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>																																							
	D) ¿Habilitación																																							
	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>																																							
	E) ¿SERUMS?																																							
	Si: <input checked="" type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>																																							
CONOCIMIENTOS																																								
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):																																								



V°B°
César R. Rojas Saucedo
Coordinador del SS Organización
del Trabajo y su Distribución

- * Cuidado Integral del Neonato, Niño, Adolescente, Joven, Adulto y Adulto Mayor, así como a la Gestante;
- * Vigilancia epidemiológica.
- * Calidad de atención.
- * Procesos de atención de enfermería.
- * Primeros auxilios.
- * Promoción de la Salud.
- * Procesos de bioseguridad.
- * Procesos de desinfección y esterilización.
- * Seguro Integral de Salud.
- * Crecimiento y desarrollo.
- * Conocimientos básicos en ofimática.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso, taller o conferencia debe tener no menos de un crédito o su equivalente en horas lectivas, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- * Modelo de Cuidado Integral por curso de vida - MCI.
- * Manejo de cadena de frío e inmunizaciones.
- * Manejo de urgencias y emergencias en el primer nivel de atención.
- * Promoción de la salud o afines.
- * Crecimiento y desarrollo del niño, y/o
- * Otros relacionados a las funciones a realizar en el Primer Nivel de Atención.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos:

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS/ DIALECTO	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, open office, write)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (excel)		X			Quechua	X			
Programa de presentaciones (power point)		X			Otros (Especificar)				
Otros (Especificar)					Observaciones				
Otros (Especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General:

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público y privado.

Mínimo dos (02) años, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica:

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o la materia.

Mínimo un (01) año.

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo.

Desde profesional.

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público.

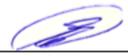
Mínimo un (01) año.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

Disponibilidad para efectuar turnos rotativos según la necesidad del establecimiento de salud.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- * Liderazgo.
- * Comunicación oral y escrita.
- * Empatía.
- * Vocación de Servicio.
- * Dinamismo.
- * Adaptabilidad.
- * Organización de Información.
- * Orientación y atención al ciudadano.
- * Capacidad de trabajo en equipo.


V°B°
César R. Rojas Saucedo
 Coordinador del SS Organización
 del Trabajo y su Distribución

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
LUGAR DE PRESTACIÓN	CENTRO DE SALUD CONTUMAZÁ - RED DE SALUD CONTUMAZÁ
DURACIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2024. (sujeto a renovación).
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/3,014.19 (Tres Mil Catorce con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles (RNSCSC). No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el (REDERECI).



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 RED DE SERVICIO DE SALUD I - CONTUMAZA
 Mg. Cynthia E. Serben Falla
 CEP N° 57382



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 RED CONTUMAZA
 Mgtr. Lic. Adm. Karen Cosavalente Yumbato
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 CAP. N° 39948